

CARTA EXTRANJERO**CANDIDATO EXTRANJERO CON ESTUDIOS DE PROFESIONAL EN EL EXTRANJERO
QUE RESIDE FUERA DE MÉXICO**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Presente.

Declaro, bajo protesta de decir verdad:

Que libremente he decidido cursar la maestría/especialidad en: _____, que obedece a un programa de educación a distancia, diseñado, ofrecido y dirigido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnológico de Monterrey), que es una Institución de educación superior con reconocimiento de validez oficial por el Gobierno Mexicano y que cuenta con la autorización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de la Administración Pública Federal.

Conozco y acepto, que el diploma que me será expedido para certificar que he cursado y aprobado el programa de posgrado, es expedido por el Tecnológico de Monterrey, y que para que dichos estudios sean validados en mi país de origen u otro, es necesario realizar una legalización y apostillado o autenticado (según sea el caso de que el país forme o no parte del Tratado de La Haya) en México de dichos documentos.

Para la legalización y el apostille o autenticado de mi diploma, deberé entregar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento original, con apostille o autenticado original.
- Certificado de estudios de licenciatura original con apostille o autenticado original.
- Copia notariada por ambos lados del título de licenciatura apostillado o autenticado.

En caso de que los documentos estén en un idioma diferente al español, deberé entregar la traducción original de cada uno de los documentos, realizada por un perito oficial mexicano.

Entiendo y acepto que el proceso de legalización lo realiza única y exclusivamente el Tecnológico de Monterrey, y que el trámite de legalización es el reconocimiento oficial por parte de la SEP de los estudios realizados.

Entiendo y acepto que la legalización no es la aprobación del Gobierno Mexicano para que el alumno extranjero ejerza su profesión en México y que la legalización no implica el registro del grado académico ante la SEP.

Quedo enterado que para realizar el registro de un grado académico en la SEP (que es la aprobación del Gobierno Mexicano para que un alumno extranjero ejerza su profesión en México) es necesario obtener la revalidación de estudios de cada uno de los niveles educativos que anteceden al nivel de posgrado (6 años de primaria, 3 años de secundaria, 3 años de bachillerato y la licenciatura, en caso de haber cursado estos estudios fuera del sistema educativo mexicano).

Es mi responsabilidad realizar el procedimiento de obtención de registro del grado académico, así como realizar los estudios complementarios que sean necesarios para su obtención.

Firma: _____ Matrícula: _____

Nombre: _____ Campus/Sede _____

Fecha: _____